



**Doña Almudena Montes Alonso, Secretaria de la Comisión Académica del Máster Universitario en Inteligencia Artificial, CERTIFICA:**

Que en la cuadragésimo sexta, ordinaria, de la Comisión Académica del Máster Universitario en Inteligencia Artificial (CAMIA), celebrada el día 5 de mayo de 2017, se tomaron los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del correspondiente acta que, se hace constar, aún no ha sido aprobada.

Se acuerda:

- Aprobar, por unanimidad, el acta de la cuadragésima quinta reunión ordinaria de la CAMIA de 31 de marzo de 2017.
- Aprobar, por unanimidad, el informe semestral de la titulación correspondiente al primer semestre del curso 2016/17.
- Aprobar, por unanimidad, las codirecciones de los siguientes Trabajos Fin de Máster:
  - Título: Determinación de la carga de trabajo de los ATCs en base a la posición de los aviones de su sector  
Autor: Rubén González Sendino  
Director: Alfonso Mateos Caballero  
Codirector: Juan A. Fernández del Pozo (Prof. Contratado Doctor, DIA, UPM)
  - Título: Aprendizaje supervisado para el análisis de conflictos de separación de vuelos  
Autor: Ana Álvarez Suárez  
Director: Antonio Jiménez Martín  
Codirector: Juan A. Fernández del Pozo (Prof. Contratado Doctor, DIA, UPM)
  - Título: Determinación de la carga de trabajo de los ATCs en base a la posición de los aviones de su sector  
Autor: Rubén González Sendino  
Director: Alfonso Mateos Caballero  
Codirector: Juan A. Fernández del Pozo (Prof. Contratado Doctor, DIA, UPM)
  - Título: Aprendizaje supervisado para el análisis de conflictos de separación de vuelos  
Autor: Ana Álvarez Suárez  
Director: Antonio Jiménez Martín  
Codirector: Juan A. Fernández del Pozo (Prof. Contratado Doctor, DIA, UPM)
- Aprobar, por unanimidad, la admisión de alumnos del segundo periodo de preinscripción en el Máster U. en Inteligencia Artificial para el curso académico 2017/18 de los siguientes alumnos:

1	Alcón Ferreira, Ander	España	Universidad del País Vasco	Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
2	Amores López, Ana	España	U.P.M.	Grado en Matemáticas e Informática
3	De Oliveira Da Costa, Paulo Roberto	Brasil	Universidade Estadual de Campinas	Bachelor in Computational and Applied Mathematics
4	De Pablo Llorente, Mayda	España	U.P.M.	Ingeniero Técnico Industrial
5	Domínguez Estévez, Fernando	España	U.C.M.	Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas
6	Ebrero Barrantes, Javier	España	U.P.M.	Grado en Ingeniería de Computadores
7	Goikoetxea Pardo, Darío	España	Universidad Pública de Navarra	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
8	Gómez Torres, Aitor	España	U.P.M.	Grado en Ingeniería de Computadores
9	González Guardado, José Alejandro	México	Universidad Tecnológica de México	Ingeniero en Tecnologías de la Información y Tsu en Informática
10	Heble Lahera, Carlos	España	Universidad de Zaragoza	Licenciado en Ciencias Físicas
11	Hernández Amador, Ariel	Cuba	Universidad de la Habana	Licenciado en Ciencias de la Computación
12	Marco Navarro, Rubén	España	Universidad Miguel Hernández de Elche	Grado en Ingeniería Informática y Automática Industrial
13	Martín Fernández, Ana	España	U.C.M.	Grado en Física
14	Masabanda Sevilla, Fabián	Ecuador	Universidad Técnica de Cotopaxi	Ingeniería en Informática y Sistemas Computacionales
15	Menta Garde, Mikel	España	Universidad Pública de Navarra	Ingeniería Informática
16	Padilla Moranl, Caros Manuel	Cuba	Universidad de Camagüey	Ingeniero Informático
17	Perozo Villarreal, Juan	Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería Informática
18	Pinedo Fernández, Juan	España	Universidad Carlos III	Grado en Ingeniería Informática
19	Quintero Villarreal, José Darío	Panamá	Universidad de Panamá	Licenciatura en Ingeniería en Informática
20	Rincón Calixto, Jonathan Yasuhisa	España	U.P.M.	Grado en Ingeniería Informática
21	Rivera González, Juan Carlos	Ecuador	Escuela Politécnica del Ejército	Ingeniero Electrónico, Automatización y Control
22	Rodríguez González, Asier	España	Universidad del País Vasco	Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
23	Ruiz Vásquez, Francisco Javier	España	Universidad Central de Chile	Ingeniero Civil Industrial
24	Sánchez Romero, Aída	España	U.P.M.	Grado en Matemáticas e Informática
25	Sarmiento Pérez, David	España	Universidad de Sevilla	Grado en Tecnologías Industriales
26	Schiaffino, Federico	Italia	University of London - Queen Mary	Bsc Mathematics, Finance and Business Management
27	Strobl, Alexander	Alemania	Fachhochschule Regensburg	Bachelor of Science
28	Trullós Pastor, Pablo	España	Universidad de Navarra	Ingeniería Mecánica
29	Yuquillima Albarado, Iván Fernando	Ecuador	Universidad Politécnica Salesiana	Ingeniero de Sistemas

- Aprobar, por unanimidad, el siguiente protocolo de asignación de complementos formativos en el MUIA a partir del curso 2018/19:

El proceso que ha llevado a la identificación de las asignaturas que actuarán como complementos formativos es el siguiente:

Tomando como referencia las materias de las que se compone el Grado en Ingeniería Informática por la UPM (impartido en el mismo centro), indicadas en la memoria de verificación de dicha titulación, se han identificado cuatro relacionadas con la Informática:

- Programación
- Ingeniería del Software, Sistemas de la Información y Sistemas Inteligentes
- Ingeniería de Computadores
- Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes

Se han analizado las asignaturas pertenecientes a dichas materias y se han identificado aquellas que son básicas u obligatorias y que, además, no requieren que se haya cursado previamente ninguna otra asignatura de la titulación (para lo que se han consultado las guías de aprendizaje de las mismas). Como resultado, se han identificado las siguientes asignaturas en las cuatro materias, que se utilizarán como complementos formativos:

- Programación:
  - Programación I (6 ECTS, primer curso, primer semestre)

Steward

Steward

- Sistemas digitales (6 ECTS, primer curso, segundo semestre)
- Lenguajes formales, autómatas y computabilidad (6 ECTS, segundo curso, primer semestre)
- Ingeniería del Software, Sistemas de la Información y Sistemas Inteligentes:
  - Bases de Datos (6 ECTS, segundo curso, segundo semestre)
  - Interacción persona ordenador (6 ECTS, primer curso, segundo semestre)
- Ingeniería de Computadores:
  - Estructura de Computadores (6 ECTS, segundo curso, primero semestre)
  - Proyecto de Instalación Informática (3 ECTS, tercer curso, segundo semestre)
- Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes:
  - Redes de Computadores (6 ECTS, segundo curso, segundo semestre)
  - Seguridad de las Tecnologías de la Computación (6 ECTS, tercer curso, primer semestre)

Por otro lado, el **proceso de asignación de complementos formativos** es el siguiente:

Debido a la gran variedad de grados existentes en las titulaciones identificadas como afines y a la optatividad de asignaturas y especialidades en las mismas, se ha creído conveniente no establecer unos complementos concretos asociados a cada titulación afín, sino estudiar cada caso concreto (cada alumno) para su asignación.

Se solicitará a todos los alumnos que proporcionen información sobre las asignaturas de informática que hayan estudiado en sus titulaciones afines y los contenidos de las mismas. A continuación, se analizará con qué materias de las cuatro anteriores se corresponden las asignaturas cursadas.

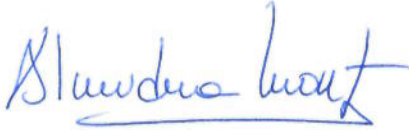
El número máximo de complementos formativos a asignar es de 30 ECTS y se corresponderán con asignaturas correspondientes a las cuatro materias (de entre las identificadas anteriormente). En el caso de que el alumno haya adquirido los conocimientos suficientes en las asignaturas cursadas en su titulación afín de alguna de las materias, entonces no cursará complementos de dicha materia, reduciéndose el número de complementos formativos que debe cursar.

La CAMIA nombrará una comisión de asignación de complementos formativos, formada por profesores de la titulación, que será la encargada de realizar el estudio e identificar el número de complementos formativos asignados y las asignaturas a cursar. Dicha comisión elevará su propuesta a la CAMIA que la estudiará y aprobará en una de sus reuniones.


- Aprobar, por unanimidad, las alegaciones (se adjuntan a este certificado de acuerdos) a la ANECA sobre el informe recibido acerca de los cambios solicitados en la titulación.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Boadilla del Monte, a 5 de mayo de dos mil diecisiete.

VºB



Dña. Almudena Montes Alonso  
Secretaria de la CAMIA



D. Javier Bajo Pérez  
Presidente de la CAMIA